

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**MADRID**

PERSONAL

**Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública
Coordinador General de Recursos Humanos
Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica la resolución del Coordinador General de Recursos Humanos, de 19 de noviembre de 2010, por el que se impone sanción disciplinaria a don Victoriano Ruiz Arroyo, con DNI número 50931218-H, en el expediente disciplinario número 153/2009.

La anterior resolución agota la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes a contar desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, según lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, según lo dispuesto en los artículos 25 y 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra a disposición del interesado en la Subdirección General de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, sita en la calle Bustamante, número 16, planta segunda D.

Madrid, a 19 de noviembre de 2010.—La subdirectora general de Incompatibilidades y Régimen Disciplinario, Beatriz Mezquita González.

(02/11.704/10)